



El Mundo Financiero como lo quieres aprender



CLASE 5 DE 12
AHORRO E INVERSIÓN

Este es un Programa de Educación Financiera Multicanal para personas y emprendedores desarrollado por Bci y El Mercurio, con el apoyo de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo. Próxima clase: Cuenta corriente.

ENVÍANOS TUS PREGUNTAS A RRSS@BCI.CL; MÁS INFORMACIÓN EN WWW.CONLETRAGRANDE.CL

MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Cómo mejorar el ahorro y la inversión

Cuando una persona piensa en ahorrar o invertir, es importante considerar algunas variables como: Para qué ahorra, plazo en que usará los fondos y personalidad.

Ahorro e inversión son dos conceptos que cualquier persona o empresa deben tener en su mente. El concepto ahorro generalmente se asocia a guardar un excedente de los ingresos para un fin en particular. Por ejemplo, ahorro para comprar un auto, ahorro para la educación de los hijos, ahorro para la jubilación.

El concepto inversión, por su parte, tiende a relacionarse con generar ganancias con respecto al monto invertido y por lo general se asocia a algo más riesgoso. Por ejemplo, invierto en acciones, invierto en bienes raíces, invierto en una empresa.



MARTÍN FIGUEROA, profesor de Ingeniería Comercial de la Facultad de Economía y Negocios, Universidad del Desarrollo.

DECISIONES DE AHORRO E INVERSIÓN

Cuando una persona piensa en ahorrar o invertir, es importante considerar algunas variables como:

1. PARA QUÉ AHORRA:

Si una persona quiere ahorrar para comprarse una casa en un año más por ejemplo, no podrá tomar riesgos y tendrá que optar por un instrumento más seguro que le va a dar una rentabilidad más baja. En cambio, si la misma persona quiere ahorrar para su jubilación, podrá tomar más riesgos a cambio de mayor rentabilidad al final del periodo.

2. PLAZO EN QUE USARÁ LOS FONDOS:

Un profesional joven recién recibido, que vive con sus padres y que tiene gastos muy acotados, podrá elegir proyectos más riesgosos, pues piensa en el largo plazo y podrá tolerar los vaivenes de los mercados. En cambio, una persona a punto de jubilar, que tendrá que

empezar a vivir de los ahorros en el corto plazo, no podrá aceptar que sus ahorros se vean disminuidos, pues dispondrá de poco plazo para recuperar las posibles pérdidas.

3. PERSONALIDAD:

Cuando los mercados van al alza, las personas tienden a convencerse que la tendencia se mantendrá y no son conscientes del riesgo que están asumiendo: en épocas como esa se comportan como amantes del riesgo. En cambio, cuando los mercados bajan, por ciclos naturales, algunos inversionistas se espantan y venden todas sus posiciones. Es recomendable que cada persona se analice y determine su grado de tolerancia al riesgo.

MAYOR PLAZO, MAYOR RENTABILIDAD

Los multifondos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son un buen ejemplo para entender la importancia de los plazos. El Fondo A, que tiene considerado un plazo mínimo de permanencia de 15 años, tiene una mayor proporción en instrumentos riesgosos (80% del total), mientras que el Fondo E, cuyo plazo mínimo es de 3 años, tiene sólo un 5% en activos riesgosos.

CÓMO AHORRAR O INVERTIR

Si lograste establecer tus objetivos, tu personalidad y el plazo en que requerirás los fondos. Con esa información, ya podrás situar la rentabilidad esperada y el riesgo que deseas asumir. El siguiente gráfico muestra en el eje horizontal el riesgo de la inversión y en el eje vertical la rentabilidad que debiera esperar.

DIVERSIFICAR

Si piensas invertir a largo plazo en activos riesgosos, no "pongas los huevos en un mismo canasto". Elije un conjunto de activos que se comporten de manera diferente ante distintas situaciones. Por ejemplo, si quieres invertir en acciones, construye un portfolio de instrumentos que representen distintos mercados. Es decir, invierte un porcentaje en la bolsa chilena, un porcentaje en Estados Unidos, otro porcentaje en Europa y el resto en mercados emergentes.

En el último tiempo, tuvimos una caída de las materias primas que ha golpeado fuertemente los países emergentes incluido Chile. Si tuviste una inversión diversificada, lo que perdiste en estos países, lo recuperaste en Estados Unidos, con la apreciación del dólar, por lo que tu rentabilidad en pesos pudo ser positiva.

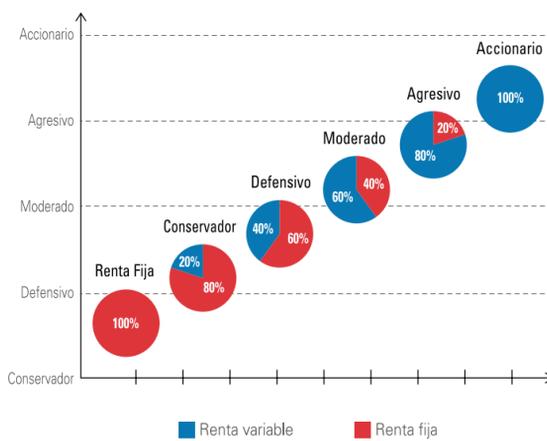
INSTRUMENTOS DE AHORRO - INVERSIÓN

A continuación hay una tabla con algunos instrumentos clasificados de menos riesgo a más y qué instituciones ofrecen estos instrumentos, dependiendo de los montos de inversión.

INSTRUMENTO	NIVEL DE RIESGO	ALTO MONTO INVERSIÓN*	BAJO MONTO DE INVERSIÓN	PLAZO DE INVERSIÓN
Depósitos a plazo	Bajo	En bancos	Fondos mutuos	Corto
Bonos de gobierno	Medio	Corredoras de bolsa	Fondos mutuos	Mediano
Bonos de empresa	Medio	Corredoras de bolsa	Fondos mutuos	Mediano
Bonos empresas internacionales	Medio	Bancos extranjeros / Corredores de bolsa	Fondos de inversión / Fondos mutuos	Mediano / Largo
Activos de renta inmobiliarios	Medio	Inversión directa / Boutiques financieras	Fondos de inversión	Mediano / Largo
Activos de desarrollo inmobiliarios	Medio - Alto	Inversión directa / Boutiques financieras	Fondos de inversión	Mediano / Largo
Acciones chilenas	Alto	Corredores de bolsa	Fondos mutuos	Largo
Acciones internacionales	Alto	Bancos internacionales / Corredores de bolsa	Fondos de inversión / Fondos mutuos	Largo
Capital privado	Alto	Inversión directa / Boutique financiera	Fondos de inversión	Largo
Activos derivados	Alto	Corredores de bolsa	N/D	Largo

FUENTE: UDD.

(*): Se considera que los montos de inversión son altos cuando superan los \$100 millones por tipo de instrumento.



FUENTE: www.security.cl

OTRAS CONSIDERACIONES

1. TRIBUTACIÓN DE LAS INVERSIONES

La mayoría de los instrumentos antes mencionados tributa por las ganancias que obtiene. Estas ganancias se suman a la base imponible y tributan según el impuesto global complementario, en caso de inversiones a nombre de personas naturales.

Sin embargo, las inversiones en acciones con presencia bursátil, que son la mayoría de las presentes en el IPSA, no tributan por las ganancias de capital, sino que por los dividendos percibidos. Además, los fondos mutuos que inviertan más del 90% en instrumentos de capitalización (acciones) tampoco tributan por las ganancias de capital. Existen otros fondos de inversión, cuyas cuotas tienen presencia bursátil, que tampoco tributan. Este tema en particular puedes consultarlo en la institución con la que vayas a invertir.

Por su parte, las inversiones en APV no solo no tributan, sino que permiten rebajar la base imponible con un tope anual, y postergar la tributación al momento en que la persona retire esos recursos cuando jubile; siendo este un importante incentivo al ahorro de largo plazo de la gente.

2. AHORRANDO PARA LA JUBILACIÓN

Si lo que tu buscas es ahorrar para la jubilación, diversas instituciones ofrecen planes y producto APV (Ahorro Previsional Voluntario), que complementan tu ahorro obligatorio en la AFP.

Los instrumentos más comunes para canalizar el APV son las mismas AFPs a través de sus multifondos y los fondos mutuos. Además, puedes invertir directamente en acciones, depósitos a plazo y bonos a través de algunas corredoras de bolsa.

La gran ventaja es que tu puedes elegir libremente en qué instrumentos invertir y cómo distribuir sus inversiones.

AVISO BCI 3X6
ADFLOW BCI
XXXXXXXXXXXXXXXXXX